



REF. : APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA, AUTORIZA  
ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA N°6507510 DE LA OBRA  
"CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES"  
DE LA COMUNA.-

CURACO DE VELEZ, 16 de Mayo del 2016.-

VISTOS

El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2012 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, el Ord. GR N° 4.307 del 17.11.2014, que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza Licitación Pública, la Licitación Pública denominada "Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores", el Decreto Exento N° 1385 DEL 18.11.2014, que aprueba Bases Administrativas y llamado a Licitación Pública, el Decreto Exento N° 1465 del 28.11.2014 que designa funcionarios para participar en Comisión de Apertura de Propuesta Pública, el Acta de Apertura de fecha 28.11.2014, el Informe Razonado del 01.12.2014,, el Decreto Exento N° 1.498 del 04.12.2014 que adjudica Licitación Pública 3296-18-LE14, el Contrato para la Ejecución de Obra por Suma Alzada de fecha 05.12.2014, el Decreto Exento N° 1.524 de fecha 10.12.2014 que Aprueba Contrato para la ejecución de Obra y designa ITO, la Carta de Solicitud de Recepción de Obras de fecha 05.01.2015, el Decreto N° 0340 de fecha 27.02.2015, el Decreto Municipal N° 0609 del 22.04.2015, que designa Comisión para Recepción Provisoria de Obra, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 23.04.2015, que recibe la Obra Sin Observaciones, la Boleta de Garantía N° 6507510 de fecha emisión 03.06.2015, por un monto de \$ 1.125.100 por la Correcta Ejecución de la Obra, la Carta de fecha 16.02.2016 que solicita Recepción Definitiva, y el Correo Electrónico de fecha 11.05.2016, el Decreto Municipal N° 734 de fecha 11.05.2016, que designa Comisión Recepción Definitiva de Obra, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 12.05.2016

CONSIDERANDO, la necesidad de dar término a la obra denominada: "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES" y generada mediante adquisición N° 3296-18-LE14 en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día de hoy se ha dictado el presente decreto:

DECRETO MUNICIPAL N° 752

1.- APRUEBASE, el Acta de RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA denominada " CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES" generada mediante adquisición N° 3296-18-LE14, adjudicado al Contratista Alex Humberto Hernández Ayanquintuy, Rut N° 10.216.453-9, con domicilio en Pedro Montt 1600 de la ciudad Castro.

2.- AUTORIZASE, la entrega de la Boleta de Garantía N° 6507510 de fecha 03.06.2015 del Banco Estado- Castro, por un monto de \$ 1.125.100.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR  
ALCALDE